

**RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 32 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO NO. 094

FECHA DE FIJACIÓN: 04/11/2020

PAGINA: 1

NO. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
2020-211	Ordinario	Mauricio Salazar Losada	Colpensiones	No repone. Concede Apelación.	03/11/2020
2020-316	Ordinario	Julián Alfonso Rodríguez Méndez	Empresa Social del Estado Policlínico Junín	Remite por competencia al Juzgado Primero Civil del Circuito de Gacheta-Cundinamarca.	03/11/2020
2020-317	Ordinario	Gilma Rocío Piza Mejía	Global Valley S.A.S. y Derrek Van Der Heijden	Inadmite demanda. Concede término 5 días para subsanar.	03/11/2020
2020-318	Ordinario	Hugo Alberto Otalora Correa	Inversiones COC SAS, José Domingo Otalora Contreras y María Clemencia Correa de Otalora	Inadmite demanda. Concede término 5 días para subsanar.	03/11/2020
2020-319	Ordinario	José Agustín Ramírez Bustos	Colpensiones y Colfondos S.A.	Admite demanda. Ordena notificar por Secretaría conforme el Decreto 806 de 2020.	03/11/2020
2020-320	Ordinario	Miguel Ángel Linares	Servientrega S.A., Alianza Temporales S.A.S. y Talentum S.A.S.	Inadmite demanda. Concede término 5 días para subsanar.	03/11/2020
2020-322	Ordinario	Martha Lucia Cuervo Gómez	Colpensiones y Protección S.A.	Admite demanda. Ordena notificar por Secretaría conforme el Decreto 806 de 2020.	03/11/2020
2020-323	Ordinario	José Oscar Parra Neuta	Colpensiones	Admite demanda. Ordena notificar por Secretaría conforme el Decreto 806 de 2020.	03/11/2020
2020-325	Ordinario	Marco Aurelio Moreno Parada	Colpensiones	Admite demanda. Ordena notificar por Secretaría conforme el Decreto 806 de 2020.	03/11/2020
2020-327	Ordinario	Ana Isabel Torres de Larios	Colpensiones	Inadmite demanda. Concede término 5 días para subsanar.	03/11/2020
2020-328	Ordinario	Antonio Maria Orlando Lecompte Guzmán	PARISS, Ministerio de Salud y Protección Social y Fiduagraria S.A.	Inadmite demanda. Concede término 5 días para subsanar.	03/11/2020
2020-330	Ordinario	Yenny Andrea Fino Peña	Fundación universidad Autónoma de Colombia	Inadmite demanda. Concede término 5 días para subsanar.	03/11/2020

**RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 32 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. 094

FECHA DE FIJACIÓN: 04/11/2020

PAGINA: 2

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
2020-331	Ordinario	Jorge Enrique Gómez Urueta	Colpensiones, Colfondos S.A. y Porvenir S.A.	Inadmite demanda. Concede término 5 días para subsanar.	03/11/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/11/2020 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M.

**MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO
SECRETARIO**